



ACTA N.- 060

La Ley de la COOTAD manifiesta en su art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro desarrollada el día viernes 31 de octubre del año dos mil veinte y cinco, en la oficina de la Institución. Convocatoria realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, y certificada por secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2025
4. Análisis y aprobación de la solicitud de firma para la renovación de convenio con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua para el Mantenimiento Preventivo Vial 2026
5. Análisis sobre la delegación efectuada para cumplir con la obligación estipulada en la Ley de Protección de Datos: Delegado de Protección de Datos.
6. Informe de Presidencia
7. Informe de comisiones

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. - Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaría encontrándose presentes en la sala de sesiones los siguientes Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, los señores y señoras: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, quién expresa el saludo cordial agradeciendo a los señores Vocales la asistencia. Da por instalada la sesión siendo las 09H00.

2.- Aprobación del orden del día. - Se procede a poner en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado en su contenido por todos los presentes.

3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2025. - la secretaria tesorera del GAD Parroquial Río Negro, procede a dar lectura del acta de fecha 13 de octubre de 2025, misma que es aprobada por todos los presentes.

4 - Análisis y aprobación de la solicitud de firma para la renovación de convenio con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua para el Mantenimiento Preventivo Vial 2026

El señor presidente previo a la lectura del oficio DPROD-1853-25, de fecha 20 de octubre de 2025, solicitando la aceptación o no de proceder con la renovación del convenio para el período fiscal 2026, manifiesta que es un convenio importante en vista que genera recursos económicos a cuatro familias de la parroquia y se realiza el mantenimiento preventivo de las vías internas de la parroquia. Este trabajo lo viene realizando la Asociación Vial Las Ilusiones, este año se lo efectuó por convenio de cooperación con la Asociación, en vista que el SERCOP no autorizó la liberación del código CPC, para poder realizar el proceso por ínfima cuantía. No es un recurso grande, pero



ayuda a las familias que integran la asociación por lo que es importante que se mantenga este convenio

El señor Jonny Carrasco como responsable de la comisión de Obras Públicas, se encuentra a cargo la fiscalización, y se ha evidenciado el trabajo que realizan las señoras encargadas de efectuar el mantenimiento en los tramos contratados, por lo que si es necesario continuar con este convenio, que beneficia en mantener de manera preventiva las vías de la parroquia en buen estado, con lo expuesto mociona que se proceda a autorizar al señor presidente proceda a renovar la firma del convenio para el año 2026.

Los señores y señoras vocales del GAD Parroquial: Diego Santamaría, Fernanda Macas Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, apoyan la moción.

RESOLUCIÓN N.- 001-GPRRN-31-10-2025.- El Tnlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcham y Jhonny Carrasco, amparados en el Art. 67 literal g) del COOTAD **resuelven por unanimidad:**

1. **Autorizar al señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Negro, Tnlgo. Diego Santamaría, para que suscriba la renovación del Convenio de Coordinación para el Mantenimiento Preventivo de la Vialidad Parroquial Vecinal entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, correspondiente al año 2026.**

5.- Análisis sobre la delegación efectuada para cumplir con la obligación estipulada en la Ley de Protección de Datos: Delegado de Protección de Datos. - La Ing. Ligia Lascano da a conocer que el año pasado para dar cumplimiento a lo que solicitaba la Superintendencia de Protección de Datos, se procedió a registrar al delegado de protección de datos del GAD Parroquial, para lo cual el señor presidente designó a la compañera Fernanda Macas. Durante este año por parte de CONAGOPARE Nacional, se ha brindado capacitaciones en este tema, y de acorde al reglamento de la ley de protección de datos, se debe designar a una persona que cumpla los requisitos establecidos en el Art. 55 del reglamento a la ley de protección de datos, donde uno de sus requisitos principales es tener título de tercer nivel en Derecho, Sistemas de Información, de Comunicación, o de Tecnologías; y, acreditar experiencia profesional de por lo menos cinco años. En este sentido la compañera no cumple con los requisitos establecidos por lo que luego de la capacitación procedió a poner su renuncia, y debemos efectuar esa contratación a la brevedad posible para proceder a efectuar el registro. Por parte de CONAGOPARE, están realizando las gestiones para que se realice una reforma donde se excluya a los GADS Parroquiales de esta obligación, pero mientras el cambio no se dé, debemos cumplir con la normativa vigente. Dentro del reglamento mismo estipula la forma de contratación, que establece que se puede contratar bajo la figura de relación de dependencia o a través de un contrato de prestación de servicios. En nuestro caso dado a nuestro limitado presupuesto se debería contratar bajo la figura de prestación de servicios profesionales, para lo cual deberíamos incrementar a la partida 73.06.06, el valor correspondiente para la debida contratación.

El señor presidente manifiesta que es algo que debemos cumplir para evitarnos las sanciones respectivas, por lo que solicita da los señores vocales su autorización para proceder con la contratación del profesional que será designado como delegado de protección de datos de la institución, así como solicita se verifique las partidas disponibles de saldos para proceder con la asignación presupuestaria para esta contratación.

La Ing. Ligia Lascano manifiesta que dentro de la partida presupuestaria 73.04.02 que se destino para el arreglo y pintura del edificio de GAD Parroquial, luego de realizar los trabajos respectivos existe un saldo de USD 1.014,85, y de igual manera tenemos un saldo en la partida 73.04.04 de USD 565.00, que fue destinada para el arreglo de la moto guadaña e hidro lavadora que posee la



institución, se podría realizar el traspaso de los saldos de estas partidas para alimentar a la partida 73.06.06, para efectuar esta contratación.

El señor Edison Torres manifiesta que como vocales y ante las explicaciones dadas, es necesario y urgente proceder con la contratación del profesional en vista que está determinado por una ley que debemos cumplir, por lo que mociona se proceda a autorizar al señor presidente para que proceda con la contratación del profesional responsable como delegado de protección de datos, así como aprobar los movimientos presupuestarios explicados por la contadora para dicha contratación.

El señor Diego Santamaría y las señoras Fernanda Macas; Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, apoyan la moción presentada por el compañero Edison Torres.

RESOLUCIÓN N.- 002-GPRRN-31-10-2025.- El Tlgo. **Diego Santamaría Pérez**, Presidente, junto con los vocales **Fernanda Macas**, **Edison Torres**, **Liseth Colcha** y **Jhonny Carrasco**, amparados en el artículo 67, literal d), y el artículo 249 del COOTAD, resuelven por unanimidad:

1. **Autorizar al señor Presidente, Diego Santamaría Pérez, para que proceda con la contratación de un profesional que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, quien desempeñará las funciones de Delegado de Protección de Datos del GAD Parroquial Río Negro, bajo la modalidad de servicios profesionales.**
2. **Autorizar a la Ing. Ligia Lascano, Secretaria-Tesorerera del GAD Parroquial Río Negro, para que realice los traspasos de partidas presupuestarias de acuerdo con los saldos disponibles, de la siguiente manera:**
 - **Partida N.º 73.04.02, por un valor de USD 1.014,85**
 - **Partida N.º 73.04.04, por un valor de USD 565,00****Lo que representa un total de USD 1.579,85, monto que será transferido a la partida presupuestaria N.º 73.06.06, destinada a la contratación del Delegado de Protección de Datos.**

6.- Informe de Presidencia. –

- El señor presidente inicia agradeciendo a todos los compañeros por la colaboración y participación en la organización de las festividades de la parroquia, en vista que este año ha sido muy complicado su organización, pero gracias a la colaboración de todos se pudo sacar adelante la programación. También deja constancia a la colaboración y apoyo brindado por el señor Marco Rivera, morador de la parroquia y padre de la Reinita, quien apoyó económicamente en estas festividades y se pudo sacar adelante algunos eventos. De igual manera se tuvo la colaboración activa del señor alcalde, y de muchos moradores de la parroquia.
- Iniciamos con el tramo del alcantarillado en el ingreso al sector La Floresta, con la colaboración del personal del GAD Municipal.
- Ya se inicia los trabajos en la vía de ingreso a la Nicolás Martínez, para el mantenimiento del asfaltado de la vía, que se programó con el Gobierno Provincial.
- Se dialogó con el señor Prefecto, más o menos el 23 de noviembre nos envían maquinaria para trabajar en el sector La Palmera, y de igual manera se solicitó que nos ayude con el mantenimiento del puente, que se consideró dentro del presupuesto del presente año con el Gobierno Provincial.
- En el sector La Floresta se está trabajando con la maquinaria del GAD Municipal en la limpieza de la vía, así como también se consiguió tubería para pasos de agua, donado por el Gobierno Provincial y el GAD Municipal.



- De igual manera el municipio nos donó un paso de agua para el sector de La Palmera
- Conjuntamente con el ingeniero Medardo Chávez y los técnicos de la municipalidad se continúa con las gestiones para conseguir la viabilidad técnica de los alcantarillados de San Francisco y Río Negro, para solventar las dos consultorías. El ingeniero Medardo está realizando un levantamiento topográfico, con la finalidad de conseguir los lugares donde están ubicadas las plantas de tratamiento, en vista que deben ser un bien público el espacio para poder obtener las viabilidades. Ese trámite de declaratoria de utilidad pública y expropiación el corresponde realizarlo al municipio.
- Mediante el proceso de ínfima cuantía se realizó los trabajos de arreglo ya adecuaciones del edificio del GAD, de igual manera se realizó la colocación de una puerta lanfor en el salón parroquial para poder guardar el vehículo institucional.
- Se ha dialogado con el señor alcalde para realizar una modificación al convenio que mantenemos con el GAD Municipal respecto al tema de operadores y chofer del vehículo en vista que les limitaron a los choferes el pago de horas extras, por lo que ha sido un gran inconveniente para nuestro normal trabajo, en vista que el chofer llega a las nueve de la mañana y tipo tres o tres y media de la tarde ya se retira, lo que es un gran problema para nosotros. Por lo que ya no se cuenta con el chofer y el vehículo está a cargo de mi persona.
- Esta coordinado con la reinita de la parroquia quien va hacer la entrega de tradicional colada morada luego de la misa el día domingo dos de noviembre.
- De igual manera gracias a la mamá del compañero Edison se encuentra contratado el grupo de músicos para el coro que participará en la misa de finados
- Se ha coordinado la presentación de un artista para la presentación luego de la misa
- Solicita la colaboración de los compañeros para realizar una pequeña minga el día sábado en la tarde para armar las carpas y pasar las sillas al camposanto para la misa del día domingo.
- Se ha gestionado el sonido para el desarrollo de la misa y la presentación artística, por lo que toca ir a retirar del GAD de Ulba, quienes son los que nos van a prestar.

7.- Informe de comisiones. –

Sra. Fernanda Macas. - Representante Comisión Socio Cultural

- Coordinación y seguimiento al grupo de danza en el casco central.
- Coordinación y seguimiento a la actividad de rumba terapia en el casco central y en la comunidad el Topo
- Coordinación y seguimiento al grupo de adulto mayor AMIGOS DE LA VIDA.
- Coordinación y seguimiento a la Escuela de Fútbol Río Negro
- Coordinación de los trajes para la presentación del grupo de danza Río Negro
- Entrega de trajes a los niños del grupo de danza Río Negro
- Participación en el pregón por las festividades de la parroquia en conjunto con el directorio
- Gestión y coordinación para una rifa solidaria a favor de Cristian Camacho
- Coordinación para la participación de un amistoso de la sub 12 de la Escuela de fútbol Río Negro en la comunidad la Ciénega con el apoyo de Ecuaguesa y Danilo López instructor
- Gestión y coordinación de regalos para los juegos populares por las festividades
- Participación en las diferentes actividades por motivo de parroquialización

Sr. Edison Torres. - Representante de la comisión Económico Productivo

- Realización a una reunión con las diferentes entidades locales en el ámbito agro productivo de nuestra parroquia, para la planificación y organización de la feria Agro productiva, gastronómica y turística 2025 de Río Negro.



- Reunión con los técnicos en la elaboración de los proyectos de la municipalidad, donde se llega a planificar una reunión y los procesos a seguir para planificar la elaboración de los proyectos productivos con la ley amazónica.
- Participación en la reunión organizada por estrategia agropecuaria de la municipalidad para la invitación a la organización de la expo feria realizada en Baños por el consejo provincial.
- Recepción como administrador de contrato en la adquisición de la compra de llantas para la camioneta, con el proveedor empresa Continental S.A. se recibe conforme el producto de 8 llantas.
- Participación en el seminario de internacional, patrimonio geológico y geo turístico organizado por el consejo provincial de Tungurahua, Geoparque volcán Tungurahua y UNESCO. Donde se recibe temas de cómo manejar el turismo en Baños por técnicos especialistas de diferentes países.
- Entrega de invitaciones a diferentes autoridades en la ciudad de Baños de Agua Santa, para la realización de nuestras festividades por los 75 años de Parroquialización
- Pintado de la iglesia como parte de la comisión de las festividades, para la realización de misa por la virgen de Fátima.
- Participación en la capacitación con la técnica de MAG encargada de la parte de pesca, con el grupo que serán beneficiarios con la dotación de alevines de trucha. Se recibe la crianza y las técnicas para crear los alevines.
- Participación en la mesa de evaluación y aprobación de proyectos productivos y sociales. Proyectos que evaluamos como participantes locales a 3 proyectos, crianza de gallinas, fortalecimiento de educación integral de educación física y inglés en las instituciones locales, adecuaciones y mantenimiento del sistema de agua de consumo de la comunidad Santa Inés. Con el financiamiento de la ley energética de la empresa Ecuagesa y como ejecutor el Comité de Gestión.
- Participación en todas las actividades de las festividades por la Parroquialización por sus 75 años.
- Participación en el evento organizado por la municipalidad e Ambato en el parque de las Flores para el trabajo mancomunado que busca el desarrollo Agroproductivo del Cantón Ambato y la Provincia de Tungurahua.
- Participación y organización en el proyecto mujeres con futuro, en el cual se busca el fortalecimiento y aprendizaje mediante una valiosa capacitación en educación financiera con los técnicos del CACPE Pastaza.

Sra. Liseth Colcha. - Representante de la comisión de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

- Coordinación en la campaña de Salud, con personal del Centro Terapéutico Medicina Alternativa Ambato, para beneficio de la Parroquia.
- Inspección al personal de limpieza
- Coordinación campaña médica gratuita por parte del grupo KIWANIS y médicos extranjeros, para el beneficio de la parroquia.
- Inspección al personal de limpieza quien se encontraba realizando la limpieza del parque central.
- Recaudación de información sobre los nichos en el cementerio de la Parroquia, conjuntamente con la Sta. Arleth Pañora asistente técnica del GAD RN.
- Coordinación con la Lic. Andrea Acosta para la asistencia médica que se va realizar el mes de noviembre, con varios temas de salud para beneficio de la Parroquia
- Inspección al personal de Limpieza que se encontraba realizando trabajos de limpieza en el cementerio de la Parroquia Río Negro.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Sr. Jhonny Carrasco. - Representante Comisión de Movilidad, conectividad y obras públicas.

- Supervisión de los trabajos del Trabajador del GADBAS, el Sr. Roberto Alvarado, en la limpieza del parque central con uso de la hidro lavadora
- Inspección a la propiedad donde se ubica las bases del puente de ingreso a la comunidad la palmera, con el acompañamiento del Tlgo. Diego Santamaría, presidente del GAD Parroquial; personal Técnico del GADBAS y moradores.
- Inspección y supervisión a los trabajos de colocación de tuberías en el alcantarillado de la vía de ingreso a la comunidad La Floresta.
- Supervisión y traslado de tuberías para el alcantarillado de la vía de ingreso a la comunidad La Floresta.
- Inspección a los trabajos de la retroexcavadora en el mantenimiento del estadio, para que esté en óptimas condiciones para los eventos deportivos de nuestros niños y jóvenes.
- Supervisión de los trabajos del alcantarillado de ingreso a la comunidad La Floresta.
- Verificación de los trabajos de Limpieza en el cementerio realizado por los trabajadores del GAD Río Negro.
- Inspección a los trabajos de cambio de capa asfáltica en la vía hacia la comunidad Nicolás Martínez. Contratado por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 11h15.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N

Ing. Edison Torres
VOCAL GADP R.N

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADP R.N

CERTIFICA:

Ing. Ligia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 07 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA

Señores

VOCALES DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, Presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día martes 11 de noviembre de 2025, a las 09H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025
4. Informe técnico sobre la disposición para la evaluación del Plan de Desarrollo Parroquial y alineación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
5. Priorización de obra para el año 2026, con presupuesto asignado por el GAD Municipal de Baños de Agua Santa.

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN

Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADPRRN

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADPRRN

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

2023 - 2027

[illegible]